

Ushuaia, 3 de julio de 2023.

**VISTO:**

El expediente N° 53.608/23 STJ - SSA caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones s/ Adquisición de Impresoras Láser", y

**CONSIDERANDO:**

A través del citado expediente tramita la adquisición de impresoras láser monocromáticas para ser utilizadas en las dependencias de ambos distritos de este Poder Judicial.

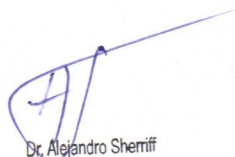
Mediante el formulario de Nota de Pedido aprobado por Resolución STJ N° 32/2022, la Subdirectora de Informática y Telecomunicaciones fundamentó la necesidad de adquisición de las impresoras, detalló las características técnicas y adjuntó un presupuesto del equipamiento requerido (hojas 2/3).

En razón de ello, el área de Contrataciones indicó que el costo estimado de la contratación asciende a la suma de pesos doce millones quinientos setenta y seis mil trescientos (\$12.576.300), por lo que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, conforme a lo establecido en la Resolución SSA-SGCAJ N° 17/22, sustituida por Acordada N° 101/2023 y lo normado en el artículo N° 17 a) de la Ley Provincial N° 1015 (hoja 4).

El área Contable confeccionó el comprobante de reserva N° 755/2023, indicando que cuenta con el saldo presupuestario correspondiente (hoja 6).

En ese marco, el área de Contrataciones incorporó los pliegos de Bases y Condiciones Generales (hojas 7/18) y de Bases y Condiciones Particulares (hojas 19/23).

A su término el Director de Informática y Telecomunicaciones analizó los pliegos técnicos y prestó su conformidad (hoja 24).



Por último el Administrador y el Prosecretario de Administración, prestaron su conformidad para la continuidad del trámite (hoja 26).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de impresoras láser monocromáticas.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en las Acordadas N° 47/2023 y 101/2023 STJ,

## EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

### RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública N° 7/2023 para la adquisición de impresoras láser monocromáticas para ambos distritos de este Poder Judicial.

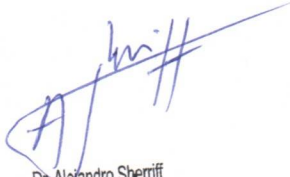
2º) **IMPUTAR** la suma de pesos doce millones quinientos setenta y seis mil trescientos (\$12.576.300) a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

3º) **IMPLEMENTAR** el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución STJ N° 32/2022 obrante de hojas 7 a 18.


4º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de hojas 19 a 23.

5º) **DESIGNAR** como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas a los agentes judiciales Karina Ferrieres, Martín Guaymas y Diego Varela; y en carácter de suplentes a los agentes judiciales Ana Yanzi y Carolina Alfonso Betancourt.

6º) **MANDAR** a que se registre, publique, notifique y cumpla.

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 42/2023

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia